



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

ADJUDICACIÓN

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1526

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2019 "ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS MAMOGRAFICAS PARA EL MSP Y BS" CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL- I.D. N° 365-453.-

Asunción, 15 de octubre de 2019. /

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2019 "ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS MAMOGRAFICAS PARA EL MSP Y BS" CONTRATO ABIERTO -PLURIANUAL, ID N° 365-453, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y; /

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2019 "ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS MAMOGRAFICAS PARA EL MSP Y BS" CONTRATO ABIERTO -PLURIANUAL, ID N° 365-453. /

Que, por Memorándum Comisión Evaluadora de fecha 07 de octubre de 2019, se remiten a la Dirección Operativa de Contrataciones DOC, el informe de evaluación y los antecedentes originales de las empresas. /

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Rocio Sánchez, representante del Dpto. de Licitaciones-DOC, la Abg. Rossana Cabrera, representante del Dpto. de Asesoría Jurídica-DOC, el Dr. Augusto Portillo representante de la DGGIES, la Q.F. Graciela Valenzuela, representante de la DGGIES y la Abg. Fátima Martínez, representante de la Asesoría Jurídica DGAF, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 18 de septiembre de 2019, y de culminación de fecha 30 de septiembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". /

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "12.- **RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 **PRINCIPIOS GENERALES** de la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario, se sugiere la adjudicación a la siguiente empresa: **MEDHECO S.R.L.** /

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3218/2019 de fecha 07 de agosto de 2019 por el monto de Gs. 100.050.000 (guaraníes cien millones cincuenta mil), para el ejercicio 2.019, Rubro 350. El saldo presupuestario, se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020. /

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 15 dispone: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03, y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación. /

A.V./R.C.

ABG LIZ ROSSA
ASESORIA JURIDICA
MAT. 1345



Alejo Velázquez Bogado
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Entrega de Aprobación
U.G.D. D.G.A.F.///

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1526

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2019 "ADQUISICIÓN DE PELICULAS MOMOGRAFICAS PARA EL MSP Y BS" CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL- I.D. N° 365-453.-

15 de octubre de 2019.
Hoja N° 02/03

del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 841/2019, de fecha 10 de octubre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS,

RESUELVE:

Artículo 1° Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2019 "ADQUISICIÓN DE PELICULAS MAMOGRAFICAS PARA EL MSP Y BS" CONTRATO ABIERTO -PLURIANUAL, ID N° 365.453, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA MEDHECO S.R.L.

Ítems	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio	Monto Mínimo Adjudicado (IVA incluido)	Monto Máximo Adjudicado (IVA incluido)
1	Placa Mamográfica sensible al verde 18 x 24 mm adaptable a equipo ALPHAST GENERAL ELECTRIC convencional o analógico	7.500	15.000	4.800	36.000.000	72.000.000
2	Placa Mamográfica sensible al verde 18 x 24 mm adaptable a impresora propiedad de la institución	13.500	27.000	4.800	64.800.000	129.600.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA incluido)					100.800.000	201.600.000

Monto Mínimo Adjudicado (I.V.A. incluido): son guaraníes cien millones ochocientos mil.

Monto Máximo Adjudicado (I.V.A. incluido): son guaraníes doscientos un millones seiscientos mil.

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3° Designar a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud DGGIES, como administrador del contrato suscrito con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las cantidades respectivas.



Enrique Valenzuela Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Argüino - Jefe
U.G.D.-D.G.A.F.///
MSPYBS.

A.V./R.C.

ABG. J. ROSSANA CABRERA CUBA
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1526

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2019 "ADQUISICIÓN DE PELICULAS MOMOGRAFICAS PARA EL MSP Y BS" CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL- I.D. N° 365-453.-

15 de octubre de 2019.
Hoja N° 03/03

Artículo 4° Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032/2019, por el Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud DGGIES.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, Rubro 350. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020.

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC	
Exp. N°: 46643/19	Fecha: 16.10.19
Firma: [Firma]	Aclaración: [Firma]

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES-DOC	
MARIA MERCEDES BENITEZ	
RECIBIDO: MSPYBS - DOC	
15.OCT. 2019	HORA: 15:06
46643/19	FIRMA: [Firma]

[Firma] Aquino - Jefe
D.G.A.F.
MSPYBS.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V./R.C.

ABG. IZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS



**Dirección Operativa de Contrataciones
Asesoría Jurídica y Técnica- DOC**

DICTAMEN (A.J)-D.O.C. N° 841/2019

A : C.P. Alcides Velázquez, Director
Dirección General de Administración y Finanzas.

De : Abg. Pablo Lezcano Roa, Director
Dirección Operativa de Contrataciones.

Ref. : ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°
38/2019 "ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS MAMOGRAFICAS PARA EL
MSP Y BS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, ID N° 365-453.-

Fecha : 10 de octubre de 2.019. M.E. N° 46.643/19

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2019 "ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS MAMOGRAFICAS PARA EL MSP Y BS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, ID N° 365-453.

Que, por Memorándum Comisión Evaluadora de fecha 07 de octubre de 2019, se remiten a la Dirección Operativa de Contrataciones DOC, el informe de evaluación y los antecedentes originales de las empresas.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Rocio Sánchez, representante del Dpto. de Licitaciones-DOC, la Abg. Rossana Cabrera, representante del Dpto. de Asesoría Jurídica-DOC, el Dr. Augusto Portillo, representante de la DGGIES, la Q.F. Graciela Valenzuela, representante de la DGGIES y la Abg. Fátima Martínez, representante de la Asesoría Jurídica DGAF, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 18 de septiembre de 2019, y de culminación de fecha 30 de septiembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "12.- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario, se sugiere la adjudicación a la siguiente empresa: MEDHECO S.R.L."

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3218/2019 de fecha 07 de agosto de 2019 por el monto de Gs. 100.050.000 (guaraníes cien millones cincuenta mil), para el ejercicio 2.019, Rubro 350. El saldo presupuestario, se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020.

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 15 dispone: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.



**Dirección Operativa de Contrataciones
Asesoría Jurídica y Técnica- DOC**

En conclusión, conforme a lo expuesto, esta Asesoría considera viable la Adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2019 "ADQUISICIÓN DE PELICULAS MAMOGRAFICAS PARA EL MSP Y BS" CONTRATO ABIERTO -PLURIANUAL, ID N° 365.453, por ajustarse a las disposiciones legales vigentes, adjuntándose para tal efecto el proyecto de Resolución correspondiente.

ES MI DICTAMEN.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CABRERA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA-DOC
MAT. 13457 - MSPYBS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CABRERA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA-DOC
MAT. 13457 - MSPYBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
MARIA MERCEDES BENITEZ	
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO: MSPYBS - DOC	
FECHA: 11 OCT. 2019	HORA: 17:24
N46643/19	FIRMA: JB